

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

Resolución Nro.439/ADJ/DAE/23

Ref. L.A.No.1799/S.I.E./2022

Montevideo, 29 de mayo de 2023.-

VISTO: las presentes actuaciones correspondientes a la Licitación Abreviada No.1799/S.I.E./2022, que tiene por objeto la "Adquisición de boinas y piochas", por parte del Servicio de Intendencia del Ejército;

RESULTANDO: I) que se realizó la publicación de estilo;

II) que se recibieron las ofertas de las Firmas FERRAZ LEYTE GONZÁLEZ VALERIA KARINA, INTERNATIONAL TRADE CONSORTIUM LTDA, LANCER S.A, LEDIBEL S.A, MORAES DONNANGELO ÁLVARO y SIERRALIBRE S.A;

III) que, según informes de fecha 08 de febrero y 12 de abril del presente año, las Firmas FERRAZ LEYTE GONZÁLEZ VALERIA KARINA, INTERNATIONAL TRADE CONSORTIUM LTDA (excepto para el ítem nro. 02), LANCER S.A, MORAES DONNANGELO ÁLVARO y SIERRALIBRE S.A. precalifican, desde el punto de vista formal;

IV) que, según la apreciación efectuada sobre los informes técnicos, los cuadros de ponderación y las Recomendaciones de Adjudicación de fecha 20 de marzo y 24 de abril del presente año, el Servicio de Intendencia del Ejército, recomienda adjudicar el presente procedimiento a las Firmas FERRAZ LEYTE GONZÁLEZ VALERIA KARINA y LANCER S.A, por ser las más adecuadas a los intereses de la Administración;

V) que las Firmas adjudicatarias suscribieron declaración jurada de estar en condiciones de contratar con el Estado;

VI) que las Firmas adjudicatarias están Activas en el RUPE y su documentación aprobada y validada;

CONSIDERANDO: lo dispuesto por los Decretos Nos. 377/98 de fecha 22/12/98, 150/12 de fecha 11/05/12 "T.O.C.A.F.", 501/09 de fecha 28/10/2009 y la Resolución N°072/018 del C.G.E de 22/05/2018.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL EJÉRCITO
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS DEL COMANDANTE EN
JEFE DEL EJÉRCITO

RESUELVE:

1ro. Adjudíquese a las Firmas, acorde al siguiente detalle:

R.U.T. 210222730013 LANCER S.A.						
Ítem	Cód. Artículo	Artículo	Cant.	Unidad	Precio CIP USD UNITARIO	TOTAP CIP USD
1	10193	BOINA	4700	UNIDAD	7,90	37.130,00
2	10193	BOINA	300	UNIDAD	7,90	2.370,00
TOTAL CIP USD						39.500,00

FLETE USD	2.402,00	Ítem 1 y 2
SEGURO USD	98,00	Ítem 1 y 2

215756690014 FERRAZ LEYTE GONZÁLEZ VALERIA KARINA						
Ítem	Cód. Artículo	Artículo	Cant.	Unidad	Precio USD S/IMP	TOTAL C/IMP USD
3	28455	DISTINTIVO MILITAR	5000	UNIDAD	1,8	10.980,00
TOTAL USD C/IMP						10.980,00

TOTAL CIP USD	39.500,00
TOTAL C/IMP USD	10.980,00

TOTAL GENERAL USD	50.480,00
--------------------------	------------------

2do. La erogación resultante asciende a la suma de USD 50.480,00 (dólares estadounidenses cincuenta mil cuatrocientos ochenta con 00/100), la que será atendida con los Créditos Fondos de Terceros Declarados por Ley, asignados para el Ejercicio 2023.

3to. La forma de pago será: a) Carta de Crédito para la Firma LANCER S.A. y
b) Crédito SIIF para la Firma FERRAZ LEYTE GONZÁLEZ VALERIA KARINA.

4to. Pase a la Dirección General de Recursos Financieros, Unidad de Gestión Económico Financiera, a los efectos de cumplir con las etapas del gasto.

5to. Este procedimiento queda sujeto a la Intervención Preventiva del Tribunal de Cuentas.

6to. Vuelva al Servicio de Intendencia, a sus efectos.

CORONEL

MANUEL CAMEJO